

## Acta del Jurado.

En Sevilla, a 27 de Noviembre de 1.958.- Con  
asistencia del Sr. Gerente, Sr. Presidente del Jurado y to-  
dos los Vocales titulares del mismo, con excepción del  
Sr. Rguez. Alfaro, sustituido por el Suplente Sr. Soto, y  
el Sr. Plata, se reúne este Jurado, en sesión ordinaria,  
previa citación en forma y a la hora señalada, seis y  
media de la tarde, teniendo lugar en primera citación.

Dándose cumplimiento al Orden del día, son  
tratados todos los asuntos que son los siguientes:

1º.- Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior.- El Se-  
cretario da lectura al acta de la reunión anterior, siendo apro-  
bada por unanimidad.

2º.- Contestación a las propuestas sobre a) Colocación de las  
ropas en las naves de trabajo.- Contesta el Sr. Gerente, ma-  
nifestando en todas las fábricas que él ha visitado, el lo-  
cal destinado para estos menesteres está separado de las na-  
ves de trabajo, ya que constituiría una sociedad grande  
y de mal efecto el que dentro de las naves, a la vista  
de todos, se efectuaran estas operaciones de vestirse y des-  
vestirse. Existiendo, pues, una Sala de duchas y aseo, con sus  
correspondientes tacas, es allí donde el personal debe guardar  
la ropa, en la seguridad de que no les ocurrirá nada.

b) Prima a los ayudantes de contramaestre de Tejidos de  
Algodón.- Juzca el Sr. Gerente se viene observando una des-  
preocupación en general del personal de Tejidos, que se tra-  
duce en un aumento enorme del consumo semanal de ca-  
millas y de desperdicios de hilados.

Ofrece estudiar con todo cariño la petición que se  
le hace en cuanto se arreglen estas anomalías.

3º.- Plus Familiar. Informe de la Com. Distribuidora.- Se da cumplimiento a este punto, indicándose haber concedido este beneficio a cuantos demuestraron debidamente su derecho a él.

4º.- Contestación a la reclamación de Aurelio Pérez Nieto, sobre despido.- Habiendo sido llevada la cuestión a Magistratura, dictando esta sentencia con fecha 19 del corriente, declarando el despido procedente, se hace constar el haberlo decretado como baja voluntaria.

5º.- Ruegos y preguntas.- Por el Secretario se da lectura a varias reclamaciones sobre clasificación profesional de los productores José Díaz Romero, Esteban Matador Valle y de pasajeros. Son aceptadas todas las reclamaciones pasando a la Gerencia para su contestación. Continua el Secretario dando lectura a una reclamación de la limpiadora Gundala Campos, sobre una sanción que le fue impuesta, al parecer, indebidamente. Aceptada también, pasa a contestación.

Seguidamente se da lectura a un escrito en solicitud de informe de ayudantes de Mayordomo de Sorteo de Lanas.

Hace uso de la palabra el Sr. Gerente, indicando se va a efectuar un arreglo general en todos los Waters, duchas y demás dependencias de la Fábrica, así como se van a colocar cuchillos en el comedor, rogando que los mismos vocales cuiden de que se haga un uso debido de ellos, denunciando al que destroce las mesas o trate de sustraerlos.

A continuación manifiesta el Vocal Sr. Miñagorris que consideradas como bajas voluntarias las habidas en las personas de varios aprendices y ayudantes que se habían negado a trabajar. Juzca el Sr. Gerente haberse efectuado de esta forma.

Requiere el Vocal Sr. García Flores un arreglo a la cuestión del Boletín Oficial del Estado, en forma de sus-

cripción para el Jurado, accediendo la Gerencia a esta petición.

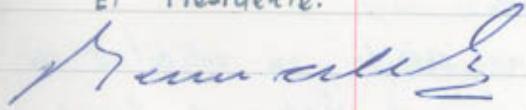
Continua el mismo Vocal pidiendo aclaración sobre interpretación de la Orden de 12 de Abril pasado, relativa a Plus familiar. El Sr. Presidente contesta indicando haberse recibido orden aclaratoria, manifestando seguidamente haberse dado orden a la Sección de Personal para hacer efectivos los atrasos a la mayor brevedad.

Y no existiendo más asuntos a tratar, se da por terminada la reunión de la que se extiende la presente acta que firman el Presidente y el Secretario.

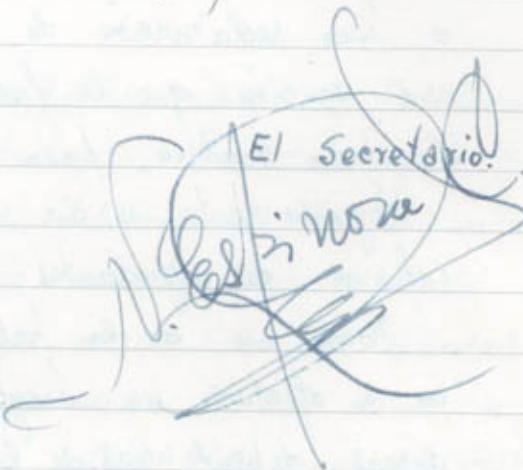
Sevilla, 27 de Noviembre de 1958

Vº Bº

El Presidente.



El Secretario.

  
Vicente Mora